



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 739-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O 418-05-2023 de fecha nueve de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San José Chacayá del Departamento de Sololá", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

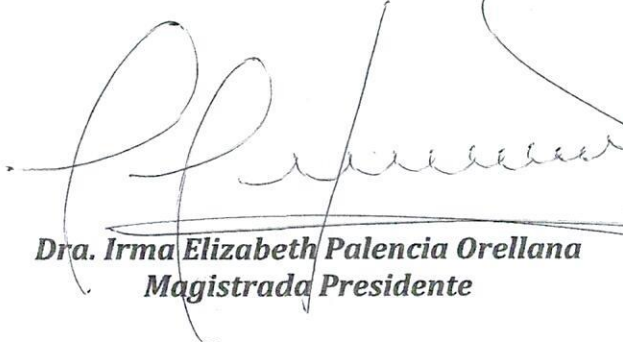
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San José Chacayá del Departamento de Sololá", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





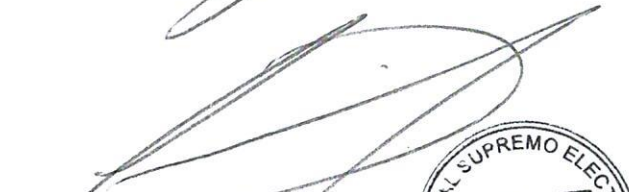
Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Ilores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN JOSÉ CHACAYÁ, SOLOLÁ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 28,700.00	Q 6,027.00	Q 34,727.00	Locales y alimentación	Q 36,760.00	Q 2,033.00	6%
Gastos de movilización	Q 21,490.00	Q 4,512.90	Q 26,002.90	Gastos de movilización	Q 12,600.00	-Q 13,402.90	-52%
Recursos materiales	Q 16,544.00	Q 3,474.24	Q 20,018.24	Recursos materiales	Q 24,294.00	Q 4,275.76	21%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 12,350.00	Q 2,593.50	Q 14,943.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 74,700.00	Q 59,756.50	400%
TOTAL	Q 79,084.00	Q 16,607.64	Q 95,691.64	TOTAL	Q 148,354.00	Q 52,662.36	55%



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

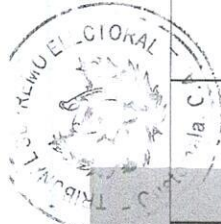
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:
 San José Chacayá, Sololá
 Walter Rodolfo Barrios Puac



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												

338



12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																			
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																			
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).																			
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																			
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																			
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																			
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																			
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																			
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																			
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																			
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																			
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																			
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																			
26	Coordinación de reuniones para pacto de no agresión, con diferentes actores del proceso electoral del municipio.																			



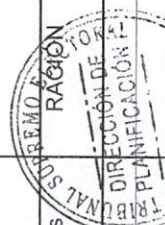
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

San José Chacayá, Sololá
 Walter Rodolfo Barrios Puac

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q3,000.00	Q15,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q15,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentos para el evento de juramentación de las JRV (9 JRV * 5 = 45) más invitados.	RACIÓN	60	Q40.00	Q2,400.00
Alimentos para taller de capacitación de las JRVs. Primer	RACIÓN	53	Q40.00	Q2,120.00
Refacción para taller de capacitación de las JRVs.	RACIÓN	53	Q40.00	Q2,120.00
Almuerzo para taller de capacitación de las JRVs.	RACIÓN	53	Q40.00	Q2,120.00
Refacción para reunión con fiscales municipales	RACIÓN	30	Q40.00	Q1,200.00
Refacción para reunión de concientización a la no violencia electoral con organizaciones políticas, secretarios y dirigentes de partidos políticos con la presencia de autoridades municipales, comunitarias y religiosas	RACIÓN	70	Q40.00	Q2,800.00
Almuerzo para reunión de JEM en coordinación con la mesa de seguridad y autoridades de municipio	RACIÓN	30	Q40.00	Q1,200.00
Refacción para reunión de JEM en coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.	RACIÓN	30	Q40.00	Q1,200.00
Alimentación para voluntarios en primera y segunda elección (3 raciones)	RACIÓN	30	Q40.00	Q1,200.00
Alimentación para juramentación voluntarios electorales primera vuelta (1 almuerzo)	RACIÓN	15	Q40.00	Q600.00
Alimentación para integrantes de la JEM en sus distintas reuniones (2 reuniones semanales x 5 meses)	RACIÓN	40	Q40.00	Q1,600.00
Alimentación para integrantes de la JEM en sus distintas reuniones en días previos, día de la elección y día después de la elección.	RACIÓN	80	Q40.00	Q3,200.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q21,760.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q36,760.00



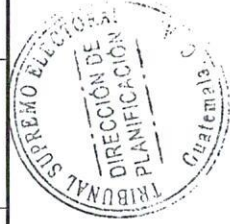
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

San José Chacayá
 Walter Rodolfo Barrios Puac

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Subtotal Estimación de combustible					0,00 0,00 0,00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar material y equipo electoral de la sede de la junta electoral Municipal a Centros de Votación (Por viaje de transporte)	Camión	1	2	Q600.00	Q 1,200.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a miembros JRV de las comunidades, para la Juramentación	Microbús	3	2	Q350.00	Q 2,100.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a miembros JRV de las comunidades, para trasladar a miembros JRV de las comunidades, para taller de primera capacitación	Microbús	3	2	Q350.00	Q 2,100.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a miembros JRV de las comunidades, para taller de segunda capacitación	Microbús	3	2	Q350.00	Q 2,100.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a miembros JRV de las Comunidades a la cabecera Municipal en el día de las elecciones en la primera y segunda elección	Microbús	3	2	Q350.00	Q 2,100.00
Contratación de servicio de taxi para traslado de JEM para Juramentación de juntas receptoras de votos y talleres de las JRV,s	Taxi	1	2	Q150.00	Q 300.00
Contratación de vehículo para traslado de la JEM para entrega de actas y documentación a la JED, primera vuelta	Taxi	1	1	Q150.00	Q 150.00
Contratación de vehículo para traslado de la JEM para entrega de actas y documentación a la JED, segunda vuelta	Taxi	1	1	Q150.00	Q 150.00
Contratación de vehículo para visita a las comunidades para conformación de JRV,s	Taxi	1	6	Q350.00	Q 2,100.00
Transporte para traslado de presidente y otro miembro de la JEM a capacitación a sede JED	Taxi	1	2	Q150.00	Q 300.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 12,600.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q12,600.00



341

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

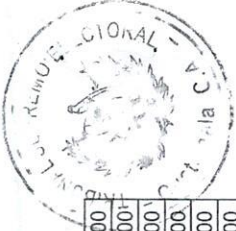
San José Chacayá, SOLOLA
Walter Rodolfo Barrios Puac

ESTIMACION DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escobas	6	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	150.00
Trapos para trapeador	6	292	156774	Unidad	183618	Q 35.00	210.00
Palo para trapeador	6	292	156774	Unidad	183618	Q 40.00	240.00
Desinfectante para piso	15	292	156774	Galón	183618	Q 60.00	900.00
Jabones extra (Tira)	5	292	156774	Tiras	183618	Q 20.00	100.00
Jabón líquido	20	292	156774	100 ml	183618	Q 25.00	500.00
Cloro	6	292	156774	Galón	183618	Q 30.00	180.00
Limpiadores	12	292	156774	Unidad	183618	Q 50.00	600.00
Bolsas de basura	40	268	156773	Unidad	183617	Q 20.00	800.00
Papel Higiénico	10	292	156774	unidades)	183618	Q 25.00	250.00
Toallas para limpiamanos	12	239	156776	Unidad	183620	Q 20.00	240.00
Botes de basura	6	292	156774	Unidad	183618	Q 90.00	540.00
Jabón para trastos	6	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	120.00
Gel antimaterial	8	292	156774	100 ml	183618	Q 20.00	160.00
Guantes de limpieza	10	292	156774	pares	183618	Q 30.00	300.00
UTILES DE OFICINA							
Almohadilla para sello	2	291	156778	Unidad	183622	Q 25.00	50.00
Tinta Rollon para sello	3	291	156778	Unidad	183622	Q 12.00	36.00
Marcador para pizarra	2	291	156778	caja	183622	Q 50.00	100.00
Pizarra de formica 1.6x1.2 mts	1	291	156778	Unidad	183622	Q 300.00	300.00
Resmas de hojas T/O	5	291	156758	Resma	183622	Q 50.00	250.00
Resmas de hojas T/C	5	291	156778	Resma	183622	Q 60.00	300.00
Folder manila T/C	50	291	156778	unidad	183622	Q 2.00	100.00
Folder manila T/O	50	291	156778	unidad	183622	Q 3.00	150.00
Sobres manilas T/C	50	291	156778	unidad	183622	Q 3.00	150.00
Sobres manila T/O	50	291	156778	unidad	183622	Q 3.00	150.00
Ganchos para folder	2	291	156778	caja	183622	Q 20.00	40.00



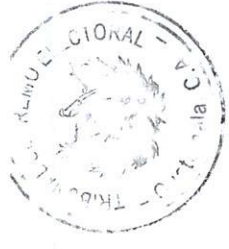
342



343

Cajas de Lapiceros bic	5	291	156778	caja	183622	Q	25.00	Q	125.00
Cajas de lápiz mongol	5	291	156778	Caja	183622	Q	20.00	Q	100.00
Rollos de masking tape 1"	12	291	156778	Rollo	183622	Q	18.00	Q	216.00
Rollos de masking tape 1"	12	291	156778	Rollo	183622	Q	18.00	Q	216.00
Marcadores permanentes	14	291	156778	unidades	183622	Q	10.00	Q	140.00
Cartulinas	20	291	156778	Pliego	183622	Q	3.00	Q	60.00
Papel bond en pliego	25	291	156778	Pliego	183622	Q	3.00	Q	75.00
Grapas de pared	4	291	156778	caja	183622	Q	8.00	Q	32.00
Grapas de papel	1	291	156778	caja	183622	Q	8.00	Q	8.00
Libretas de apuntes	15	291	156778	unidades	183622	Q	15.00	Q	225.00
Caja de clip	10	291	156778	caja	183622	Q	8.00	Q	80.00
cinta Selladora 2"	12	291	156778	rollo	183622	Q	15.00	Q	180.00
Cartuchos para impresora	4	267	156777	Juego	183621	Q	250.00	Q	1,000.00
Cartoncillo	5	243	156778	Unidades	183622	Q	40.00	Q	200.00
Engrapadora de pared grande	1	291	156778	Unidad	183622	Q	125.00	Q	125.00
Engrapadora de papel	1	291	156778	Unidad	183622	Q	50.00	Q	50.00
Leitz tamaño Carta	5	291	156778	Unidad	183622	Q	60.00	Q	300.00
Leitz tamaño oficio	5	291	156778	Unidad	183622	Q	70.00	Q	350.00
Perforador	1	291	156778	Unidad	183622	Q	60.00	Q	60.00
MOBILIARIO Y EQUIPO									
Mesa plegable	2	268	156773	unidades	183617	Q	500.00	Q	1,000.00
Silla de plástico	12	268	156773	unidades	183617	Q	50.00	Q	600.00
Memoria USB	3	328	145440	Unidad	183609	Q	120.00	Q	360.00
Lector código QR	1			Unidad		Q	1,200.00	Q	1,200.00
Regletas de 6 entradas	4	297				Q	40.00	Q	160.00
Dispensador de Agua pura	1	268	156773	Unidad	183617	Q	1,500.00	Q	1,500.00
INSUMOS ALIMENTICIOS									
Azúcar	25	211		Libra		Q	8.00	Q	200.00
Café instantáneo Nescafé	6	211		Frasco		Q	20.00	Q	120.00
Café de percoladora	4	211		Libra		Q	60.00	Q	240.00
Cajas de Té diferentes sabores	10	211		Cajas		Q	20.00	Q	200.00
Vasos desechables	12	268	156773	Paquetes	183617	Q	18.00	Q	216.00
Cubiertos (Cucharas/Tenedores	3	283	156768	Docena	183612	Q	20.00	Q	60.00
Servilletas (Bolsas)	10	243		Bolsas		Q	15.00	Q	150.00
Agua pura Garrafrón	30	211		Unidades		Q	25.00	Q	750.00
Cremora	4	211		Unidades		Q	20.00	Q	80.00
PRENDAS DE VESTIR									
Camisas tipo polo para los 5 integrantes de la JEM	25	233	156765	Unidades	183609	Q	200.00	Q	5,000.00
Chumpa para los 5 integrantes de la JEM	5	233	156765	Unidades	183609	Q	400.00	Q	2,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES								Q	24,294.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

San José Chacayá SOLOLÁ
 Walter Rodolfo Barríos Puac

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	3	Q. 250.00 200	8	Q6,000.00																		
036	Servicio de personal de limpieza para centros de votación antes, durante y después de las elecciones de primera y segunda vuelta	Limpieza de centros de votación	3	Q. 200.00 150	6	Q3,600.00																		
036	Servicio de coordinación para centros de votación	Brindar asistencia en la coordinación de los centros de votación en el día de cada elección.	3	Q. 460.00 500	6	Q8,100.00																		
036	Servicio de personal de limpieza para sede de la Junta Electoral Municipal	Limpieza de la sede que ocupa la Junta Electoral Municipal 3 veces por semana durante 5 meses	1	Q 150.00	25	Q3,750.00																		
	SUBTOTAL					Q21,450.00																		
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
2023							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
189	Contratación de personal de secretaría para sede de la junta electoral municipal	Servicios secretariales en área administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otros.	1	Q 3,500.00	5	Q17,500.00																		
189	Contratación de personal de asistencia para la Junta Electoral Municipal	Servicios de asistencia y atención al público en sede y actividades de la JEM	1	Q. 2,800.00	5	Q14,000.00																		
	SUBTOTAL					Q31,500.00																		
	TOTAL					Q 52,950.00																		



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

San José Chacayá

SOLOLÁ
 Walter Rodolfo Barrios Puac

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicios de reparación y remozamiento de centros de votación	3	1	Q1,500.00	Q 4,500.00
Servicios de telefonía para integrantes de la JEM, secretaria y contador (recarga telefónica)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de fotocopia y empastado de documentos oficiales	500	1	Q1.50	Q 750.00
Servicio de internet móvil (modem), para sede de la JEM	1	5	Q200.00	Q 1,000.00
Servicio de alquiler de 4 plantas eléctricas, 3 centros de votación 1 sede de la JEM	4	2	Q1,500.00	Q 12,000.00
				Q -
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 21,750.00



345



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San José Chacayá SOLOLÁ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Walter Rodolfo Barrios Puac

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 36,760.00
Gastos de movilización	Q 12,600.00
Recursos materiales	Q 24,294.00
Contratación de servicios	Q 52,950.00
Contratación de otros servicios	Q 21,750.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q148,354.00
Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	

